



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

DILIGENCIA:

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento el día 25 de agosto de 2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

"PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN DEL "CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA". ACUERDOS PROCEDENTES:

Conocido el expediente seguido para la designación de miembros de Mesa de Contratación del "Contrato de prestación del Servicio de Prevención Ajeno del Ayuntamiento de Zamora", la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, y de conformidad con los informes obrantes en el expediente, ACUERDA:

PRIMERO.- Designar, de conformidad con las previsiones del artículo 320 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre y demás normativa concordante, a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa D. Miguel Ángel Viñas García y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica D^a. Laura Rivera Carnicero.

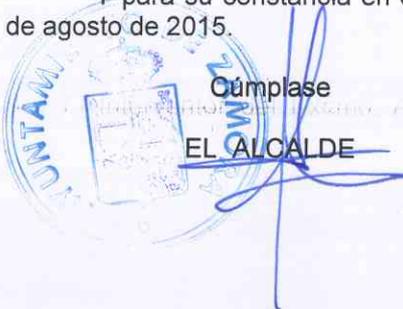
Secretario: El Técnico de Administración General del Servicio de Contratación D. Francisco Javier Fernández de la Reguera Pastor y como suplente D^a. M^a del Pilar de Juan Saura.

Vocales:

- La Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica D^a. Laura Rivera Carnicero y como suplente el Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Salud Pública D. Romualdo Fernández Gómez.
- El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José M^a. García Sánchez, y como suplente el Técnico de Administración General D. José M. Barrios Costa.
- El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Javier López Parada, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a. M^a. Luisa Losa Gómez.
- D^a. Ana Aldea García como representante de la Junta de Personal y como suplente D. Tomás Segurado Manso.
- D. Tomás Borrego de las Heras como representante del Comité de Empresa y como suplente D. José Alonso Bravo.
- D. Germán Carbajo García, Técnico en Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SEGUNDO.- Notifíquese al Departamento de Contratación para su inclusión el expediente en tramitación y a efectos de su publicación en el perfil del contratante de conformidad con las previsiones del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y cuantos otros sean oportunos."

Y para su constancia en el expediente respectivo, expido la presente en Zamora a 25 de agosto de 2015.



Cumplase
EL ALCALDE